

CORDOBA, 11 ABR 2017

VISTO

La solicitud de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dra. Paulina B. Emanuelli, de autorizar el **dictado** de los **Seminario Orientados "Pensar las imágenes: Herramientas teórico-metodológicas para el abordaje de discursos fotográficos y audiovisual" a cargo de la . Dra. Ximena Triquell del 18 al 21 de Abril.**

Y el seminario **"Teorías y metodologías de la comunicación estratégica"**. A cargo de la Dra. Sandra Massoni los días 16 a 19 de Mayo de 2017 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el marco de las actividades del Doctorado en Comunicación Social

Y CONSIDERANDO:

- Que conforme a lo expresado por la Secretaría de Posgrado de la FCC, ha recibido numerosas consultas para el cursado de dichos seminarios;
- Que la propuesta se ajusta a lo dispuesto por la normativa que regula las acciones de formación a desarrollar a través de la Secretaría de Posgrado de la FCC, y que ha sido evaluada y aprobada según los criterios establecidos por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Secretaría de Posgrado.
- Que las disposiciones que rigen en materia de regulación e tasas y aranceles de cursos, carreras, congresos y demás actividades institucionales de acuerdo a la normativa vigente en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba como así también las legislaciones del estado Nacional respecto a la recaudación de fondos públicos (ley 24.156- Administración financiera- y su modificatoria N° 24521, art. 59 inc C; Ordenanza HCS 4/95; Resolución del HCS N° 712/2016 y la resolución rectoral N° 1218/2016)
- Que la resolución del HCS de la UNC N° 711/2016 en la que designa a la Decana Normalizadora e la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se le otorgan Competencias propias al cargo de Decano establecidos por los Estatutos de la Universidad.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar la realización, dictado y evaluación de los Seminario Orientados de Posgrado en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el marco de las actividades del **Doctorado en Comunicación Social**. A saber:

- **"Pensar las imágenes: Herramientas teórico-metodológicas para el abordaje de discursos fotográficos y audiovisual"** a cargo de la **Docente local** Dra. Ximena Triquell del 18 al 21 de Abril. y
- **"Teorías y metodologías de la comunicación estratégica"**. A cargo de la **Docente Nacional** Dra. Sandra Massoni los días 16 a 19 de Mayo de 2017

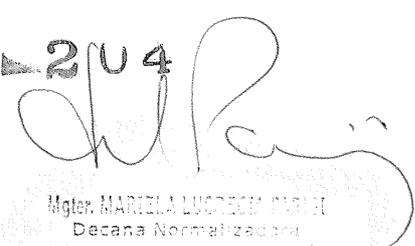
Artículo 2º: La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo. El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Contable de la Facultad y de acuerdo a los siguientes aranceles:

Seminario Curso	Egresados y Adscriptos ECI / Docentes y no Docentes UNC	Egresados UNC y otras Universidades Nacionales	Alumnos Extranjeros
Arancel por curso de 20 hs. CON evaluación. Dictante local	\$ 1.000	\$ 1.125	\$ 1.375
Arancel por curso de 20 hs. SIN evaluación. Dictante local	\$ 750	\$ 875	\$ 1.125
Arancel por curso de 20 hs. CON evaluación. Dictante nacional	\$ 1.125	\$ 1.250	\$ 1.500
Arancel por curso de 20 hs. SIN evaluación. Dictante nacional	\$ 875	\$ 1.000	\$ 1.250

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.

Dra. PAULINA BEATRIZ EMANUELLI
Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°

2014

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARIPI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA